



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUBDIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL

La **Subdirección de Contraloría Social** de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, con domicilio en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE TRATAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

1.- Para los programas denominados **"universitarios como los nuevos contralores sociales"** y **"niñas y niños en acción, valores en reacción"** la Subdirección de Contraloría Social recaba datos de manera directa consistentes en:

Identificables:

Nombre, fotografía y número telefónico particular.

Informáticos:

Correos electrónicos particulares.

Los datos personales recabados se utilizan con la finalidad de llevar un registro y control del número de universitarios y niños que han participado en las actividades de estos programas y mantener evidencias documentales y fotográficas de los eventos realizados, así como para enviarles material digital relacionado con los programas y constancias de participación. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Subdirección de Contraloría Social y las personas que tienen acceso a dicha información es el personal adscrito a las áreas de Operación y Capacitación y de Revisión y Evaluación de esta Subdirección.

Centro Administrativo de Gobierno
Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 47 80



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2.- Para el proceso denominado **"actividades de promoción de la contraloría social en diversos programas federales y estatales de desarrollo social"** la Subdirección de Contraloría Social recaba datos de manera directa e indirecta de los ciudadanos, consistentes en:

Identificables:

Nombre, firma, INE, IFE, CURP, RFC, número telefónico particular, número de identificación personal con referencia en alguna base de datos, domicilio, municipio y localidad donde reside, lugar y fecha de nacimiento, edad, fotografía, nacionalidad.

Biométricos:

Huella dactilar.

Informáticos:

Correos electrónicos particulares.

Estos son utilizados con la finalidad de llevar un registro y control de los ciudadanos que participan en las actividades de promoción de la contraloría social, así como para enviarles material digital relacionado con la contraloría social. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Subdirección de Contraloría Social y las personas que tienen acceso a dicha información es el personal adscrito al área de Operación y Capacitación; respecto del Sistema Integral módulo de Contraloría Social donde se capturan los datos personales, los encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.

3.- Para el proceso denominado **"atención a quejas"** se recaban datos personales de manera directa e indirecta a través de los anexos que van integrados a la queja y que guardan relación con la misma, consistentes en:

Identificables:

Nombre, firma, INE, IFE, CURP, RFC, número telefónico particular, número de identificación personal con referencia en alguna base de datos, domicilio, municipio y localidad donde reside, lugar y fecha de nacimiento, edad, fotografía, nacionalidad.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Salud:

Los relacionados con el estado físico o mental de la persona, cualquier atención médica, expediente clínico, diagnósticos, padecimientos, sintomatología, y demás análogos relacionados con la salud humana.

Informáticos:

Correos electrónicos particulares, dirección de IP (protocolo de internet) privada, o cualquier dirección de control o información empleada por la persona que implique su identificación o acceso en internet, conexión a red de comunicación electrónica.

Patrimoniales:

Relacionados con los bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos, cuentas bancarias.

Laborales:

Concernientes a solicitudes de empleo, capacitación, documentos de selección y reclutamiento, nombramiento, incidencias y demás que se puedan derivar o surgir de la relación laboral del individuo y que tengan relación con la queja presentada.

Académicos:

Que permitan identificar la preparación profesional de la persona, como boletas, constancias, certificados, reconocimientos, títulos, cédulas y demás documentos que tengan que ver con la trayectoria académica.

De procedimientos administrativos o jurisdiccionales: Relacionados íntimamente con el individuo, contenida en procedimientos administrativos o juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, mercantil, o de cualquier otra rama del Derecho.

Biométricos:

Huellas dactilares.

Centro Administrativo de Gobierno
Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 47 80



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Especialmente sensibles:

Origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, preferencias sexuales y demás similares que puedan afectar al titular de los datos personales.

Los datos personales antes descritos se utilizan con la finalidad de registrarlos, procesarlos y transmitirlos a las instancias de gobierno competentes para que las quejas sean atendidas. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Subdirección de Contraloría Social y las personas que tienen acceso a dicha información es el personal adscrito al área de Atención Ciudadana de esta Subdirección; respecto del Sistema Integral módulo del Sistema de Atención Ciudadana donde se capturan los datos personales, los encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.

4.- Para el proceso denominado **"revisiones en materia de contraloría social a programas federales y estatales de desarrollo social"** se recaban datos personales de manera indirecta de los ciudadanos que participan en la promoción de la contraloría social, consistentes en:

Identificables:

Nombre, firma, INE, IFE, CURP, RFC, número telefónico particular, número de identificación personal con referencia en alguna base de datos, domicilio, municipio y localidad donde reside, lugar y fecha de nacimiento, edad, fotografía, nacionalidad.

Informáticos:

Correos electrónicos particulares.

Biométricos:

Huellas dactilares.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Estos se utilizan con la finalidad de verificar el cumplimiento de las actividades de promoción de la contraloría social por parte de las instancias ejecutoras. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Subdirección de Contraloría Social y las personas que tienen acceso a dicha información es el personal adscrito al área de Revisión y Evaluación de esta Subdirección.

5.- Para el proceso denominado **"evaluación de la calidad de los servicios públicos"** se recaban datos personales de manera directa de los ciudadanos que contestan una encuesta en línea.

Identificables:

RFC y fotografías.

Los datos personales antes descrito se utiliza para controlar el acceso al Sistema de Encuesta y evitar que una misma persona conteste dos veces la encuesta, así como para mantener evidencias fotográficas de las evaluaciones realizadas. La información recabada se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Subdirección de Contraloría Social y las personas que tienen acceso a dicha información es el personal adscrito al área Revisión y Evaluación de esta Subdirección; respecto del Sistema de Encuestas para Evaluar la Calidad de los Servicios Públicos donde se capturan los datos personales, los encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.

¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIA Y REMISIÓN DE DATOS PERSONALES?

La Subdirección de Contraloría Social trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Acuerdo de Coordinación, en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental entre la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Acuerdo de Coordinación para el "Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", los artículos 43 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y 32 fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, Ley Reglamentaria de la Fracción IV del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado y el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. (52 (993) 3 10 47 80



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que para el caso del proceso denominado "atención a quejas" sus datos personales se transferirán para canalizar la manifestación interpuesta por usted y darle seguimiento a y ante las instancias federales, estatales o municipales competentes, como parte del procedimiento de atención a quejas.

Así mismo, para el caso de los programas denominados "universitarios como los nuevos contralores sociales" y "niñas y niños en acción, valores en reacción" sus datos personales serán transferidos para su difusión en medios de comunicación y para informar actividades de los programas.

Para el caso de los procesos denominados "evaluación de la calidad de los servicios públicos, "actividades de difusión, promoción y seguimiento de la contraloría social en diversos programas federales y estatales de desarrollo social" y "revisiones en materia de contraloría social a programas federales y estatales de desarrollo social" sus datos personales serán transferidos para su registro y utilización en términos de las legislaciones aplicables en materia de contraloría social y participación ciudadana.

No obstante, para el caso de los cinco programas y/o procesos descritos en el presente aviso de privacidad, se realizarían transferencias de datos personales si se presentaran requerimientos de información de alguna autoridad competente y que estén debidamente fundados y motivados. Así mismo y a fin de dar la orientación que corresponda a la problemática que plantea, iniciar el procedimiento administrativo que corresponda por incumplimiento de requerimientos, para efectos de llevar un control y seguimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo de esta Secretaría, su difusión en medios de comunicación y/o atender revisiones de control interno, se podrán remitir sus datos personales, en su caso, a distintas unidades administrativas de esta Secretaría de la Función Pública.

DERECHOS ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a lo previsto por el Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y por el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en todo momento el titular de los datos personales o su representante, pueden solicitar el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad al tratamiento

Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000. Villahermosa, Tabasco, MX

Tel. +52 (993) 3 10 47 80



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

de sus datos personales, entendiéndose el término "tratamiento" como cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales; asimismo, cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, puede obtenerlos en el mismo formato que le permita seguir utilizándolos.

En ese sentido, se hace de su conocimiento que puede ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (por su acrónimo, **ARCO**) al tratamiento de sus datos personales y a solicitar la portabilidad de los mismos, de manera personal o a través de su representante, respetando las reglas que para la acreditación de identidad, prevé el artículo 56 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; presentando solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, del Sistema Infomex Tabasco o bien, solicitud escrita ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, código postal 86035 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Para mayor referencia se informa que los derechos (**ARCO**), consisten en lo siguiente:

Acceso: El titular tendrá derecho de acceder a sus Datos Personales que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento. (Artículo 50 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Rectificación: El titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus Datos Personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. (Artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Cancelación: El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus Datos Personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último. (Artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco).

Centro Administrativo de Gobierno
Prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 47 80



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Oposición: El titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:

I.- Aun siendo lícito el tratamiento, debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y

II.- Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento. (Artículo 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)

Por último, se informa que, en caso de que este Sujeto Obligado determine variar los términos de este Aviso de Privacidad, los titulares de los datos personales, serán comunicados por medio de la página electrónica de la Secretaría de la Función Pública, misma que puede consultar a través del link siguiente:

<https://tabasco.gob.mx/funcion-publica>

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 99.33.10.47.80 extensión 15133 o bien, enviar un correo electrónico a la dirección ut.funcionpublica@gmail.com, en donde con gusto será atendido.

